

REF.: Aprueba adjudicación para recorrido alumnos, Escuela "Marta Colvin Andrade." Fondos SEP.

DECRETO: 2546
COIHUECO, 02 MAY 2013

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 2050 del 09 de Abril de 2013 que Autoriza Licitación Privada para contratación de transporte escolar escuela **Marta Colvin Andrade**.
- 3.- Informe de fecha 02 de Mayo de 2013, de comisión que evalúa ofertas.

DECRETO:

1.- Aprueba Adjudicación Pública N°4595-77-E213 de "Movilización para alumnos prioritarios, para escuela **Marta Colvin Andrade**." en el siguiente recorrido:

RECORRIDO	PROVEEDOR	RUT	MONTO DIARIO \$
Rebulco-Miraflores-Coihueco-escuela y viceversa.	Alejandra Campos López	9.639.285-0	22.000

2.- Publíquese adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl

3.- Impútese el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP.", "Gestión".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

RCO/PLN/MCP/mcp.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-



Carlos Chandia Alarcon
CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
EN CONTRA FONDO SEP

EVALUACION LICITACION TRANSPORTE ESCOLAR

ESCUELA: *Esa. Marta Colvin Andrade* FECHA: *02 - Mayo - 13*

RECORRIDO: *Rebusco, Miraflores, Colbuco M.E.A. y viceversa.*

De la Evaluación

Todas las ofertas que sean presentadas en los plazos y formas estipulados en el presente documento, serán evaluadas sobre la base de los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACION	ESCALA DE MEDICION	PORCENTAJE
PRECIO	PRECIO MENOR OFERTADO	60%
ANTIGÜEDAD DEL VEHICULO	Entre 0 y 4 años 100 puntos	40%
	Entre 5 y 9 años 80 puntos	30%
	Entre 10 y 16 años 60 puntos	20%
	Más de 16 años 0 puntos	0%

EVALUACION OFERENTES

N°	OFERENTE	VALOR \$	%	ANTIGÜEDAD VEHICULO	%	TOTAL
01	<i>Alexander Campos Lopez</i>	<i>22.000</i>	<i>60</i>	<i>2001 12 años</i>	<i>20</i>	<i>80%</i>
02						
03						
04						
05						



[Signature]
Director Escuela

[Signature]
Hector Martinez Diaz
Jefe Técnico del Establecimiento

[Signature]
MIGUEL CISTERNAS PEÑA
Coordinador Comunal Transporte Escolar

PATRICIO LOBOS NAVARRETE
Jefe Finanzas DAM
FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD FINANCIERA EN: *SEP*

INFORME COMISIÓN EVALUADORA

En Coihueco a 02 de Mayo de 2013, la Comisión Evaluadora de ofertas de la Licitación N° 4595-77-E213 de fecha 24 de Abril de 2013. Denominada Movilización Alumnos Escuela Marta Colvin A. Fondos SEP, comisión integrada por:

Pedro Carvajal A. Director Escuela M.C.A.
Hector Martínez B. Jefe Técnico Escuela M.C.A.
 Miguel Cisternas Peña Coordinador Comunal de Transporte Escolar
 Patricio Lobos Navarrete Jefe de Finanzas Daem

Informa al Sr. Alcalde de los resultados de las evaluaciones realizadas en los recorridos de transporte escolar, el cual queda de la siguiente forma:

OFERENTE	VALOR	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
<u>Alejandra Campos Lopez</u>	<u>22.000.-</u>	<u>80%</u>	<u>Ofertante Único.</u>

Por lo anterior sugerimos al señor Alcalde de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación realizada, se le adjudique al proveedor Señor(a) Alejandra Campos Lopez RUT N° 9.639.285-0 por un monto diario de \$ 22.000.- correspondiente al recorrido "Rebulco, Miraflores, Coihueco M.C.A. y Trauco".

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 2050 del 09 de Abril de 2013.



Pedro Carvajal A.
Director

Hector Martínez B.
Jefe Técnico

Miguel Cisternas Peña
Coordinador Comunal de Transporte Escolar

Patricio Lobos Navarrete
Jefe de Finanzas Daem

VO Bº FINANZAS
EXISTE LIQUIDEZ
FINANCIERA EN \$0